Bloqueo estadounidense persiste... pero Cuba resiste

20/12/2016

En esta oportunidad, la mayor de las Antillas volvió a contar con el apoyo de la amplia mayoría de las naciones (191 países) y por vez primera desde el inicio de las votaciones no hubo un solo voto en su contra, pues tanto Estados Unidos como Israel -escollos tradicionales en el ejercicio- se abstuvieron.

Aunque la propia nación norteña no se opuso al proyecto de resolución, los efectos del bloqueo continúan afectando a los cubanos, como desde hace más de medio siglo.

De acuerdo con el informe presentado por los diplomáticos de Cuba, en casi seis décadas el cerco causó daños a la isla superiores a los 753 mil 668 millones de dólares, total calculado mediante metodologías certificadas por instituciones estadounidenses y atendiendo al valor del oro.

A precios corrientes, la cifra no es inferior a los 125 mil 873 millones de dólares, una suma nada despreciable, señaló en varias oportunidades el titular del ministerio cubano de Relaciones Exteriores (Minrex), Bruno Rodríguez.

También precisó que solo de abril de 2015 a igual mes de 2016 el cerco causó daños directos a la economía de esta nación por cuatro mil 680 millones de dólares.

Según el diplomático, no existe una familia cubana exenta de los efectos del bloqueo, el cual constituye la principal traba para el desarrollo del país y la fluidez de sus relaciones económicas internacionales.

Todas las áreas del quehacer cotidiano en la isla sufren de manera directa o indirecta el referido conjunto de leyes estadounidenses, aunque los sectores de la educación, la salud y la alimentación figuran usualmente dentro de los más afectados debido a su elevado impacto social.

De acuerdo con el ministerio cubano de Educación, en el caso de la enseñanza se trata de daños muy sensibles, dada la importancia concedida por el país caribeño a la formación equitativa y de calidad y al pleno acceso a ella.

El bloqueo es la principal causa por la cual Estados Unidos y Cuba no cuentan con mecanismos para las exportaciones de servicios -área en la cual la mayor de las Antillas goza de prestigio internacional- ni para la retroalimentación.

Asimismo, causa afectaciones directas a los servicios ofrecidos por el sistema cubano de enseñanza, entre ellas la carencia de laboratorios y equipamiento especializado para el estudio de idiomas y disciplinas técnicas, el déficit de insumos para la conservación de documentos históricos, el descenso en la disponibilidad de textos y el encarecimiento de la educación especial.

Las restricciones impuestas por el bloqueo también redujeron los planes de las distintas editoriales para las bibliotecas escolares y los centros de información educacional.

Por otra parte, el ministerio cubano de Salud Pública reportó que los daños en ese sector ocasionados por el cerco estadounidense desde su comienzo hace más de medio siglo ascienden a dos mil 624 millones 100 mil dólares.

Tan solo de abril de 2015 hasta abril de 2016 el monto superó los 82 millones 723 mil dólares, un incremento de más de cinco millones en relación con el período 2014-2015.

Esas afectaciones se manifiestan en la imposibilidad de adquirir en los mercados estadounidenses medicamentos, reactivos, piezas de repuesto para equipos de diagnóstico y tratamiento, instrumental médico y otros insumos necesarios para el funcionamiento del sector.

Generalmente, la adquisición se logra en mercados geográficamente distantes, lo cual la encarece y retrasa el acceso de los pacientes a esos productos.

Paralelamente, existe el impacto sobre el sistema de salud del constante robo de cerebros y de mano de obra especializada mediante el llamado programa de Parole para Profesionales Médicos Cubanos.

Ese plan solo se aplica a doctores y personal sanitario de la isla que trabaja en misiones internacionales, y afecta tanto a pacientes de terceros países como a la salud del pueblo cubano.

No menos importante en la relación de daños es la barrera que representa el bloqueo para el acceso de Cuba a los mercados internacionales de alimentos.

A pesar de que la nación caribeña cuenta con uno de los programas de protección social más integrales del mundo y tiene en su haber logros como la erradicación de la desnutrición crónica y la desnutrición infantil, el sector de la alimentación es uno de los más afectados por la citada medida unilateral norteamericana.

Según datos proporcionados por los ministerios cubanos de la Industria Alimentaria y de la Agricultura, los perjuicios entre de abril de 2015 e igual mes de 2016 superan los 605 millones 706 mil dólares.

Las afectaciones se manifiestan en el encarecimiento de los precios de las semillas para la producción, los fertilizantes, las piezas de repuesto para los equipos agrícolas y otros insumos que deben ser adquiridos en mercados geográficamente alejados debido a la prohibición de hacerlo en Estados Unidos.

Además, está la obligación de utilizar intermediarios en terceros países, lo cual incrementa sustancialmente los gastos y en algunas ocasiones afecta la producción de alimentos en la isla al no poder realizar a tiempo las importaciones.

OBAMA AÚN PUEDE LIMITAR LOS IMPACTOS DEL BLOQUEO

Según el presidente estadounidense, Barack Obama, su administración está dispuesta a trabajar por el levantamiento del bloqueo, pero el Congreso de esa nación impide su eliminación definitiva.

No obstante -afirman las autoridades cubanas-, Obama cuenta aún con ciertas prerrogativas para modificar sustancialmente la aplicación práctica del cerco y limitar sus impactos, pero no las ha empleado a fondo.

Previo a la votación en el máximo organismo internacional, el canciller Bruno Rodríguez insistió en que las disposiciones anunciadas hasta ahora por Obama son positivas, pero de alcance reducido.

'Salvo la emisión de licencias específicas, las medidas no permiten inversiones estadounidenses en nuestro país, ni empresas mixtas, ni créditos, siquiera para la producción farmacéutica y biotecnológica, cuya comercialización y distribución en los Estados Unidos ha sido felizmente autorizada, siempre y cuando reciban la aprobación de la Agencia de Medicinas y Alimentos', dijo Rodríguez aquel 26 de octubre.

En un resumen ofrecido por autoridades del Minrex se afirma que, mientras ocupe la presidencia, Obama está en la capacidad de permitir a la isla la apertura en Estados Unidos de oficinas de información sobre viajes.

También tiene la facultad para autorizar las exportaciones a Cuba de productos estadounidenses dirigidos a ramas de la economía como la minería, el turismo, la biotecnología y la producción petrolera.

Del mismo modo, el presidente de la nación norteña puede dar 'luz verde' a las importaciones en su país de mercancías y productos, más allá de los elaborados por el sector no estatal, así como a aquellos fabricados a partir de materias primas cubanas.

Tiene, además, la potestad de permitir la exportación a Cuba de insumos y equipos médicos que puedan utilizarse en la creación de productos biotecnológicos y para ampliar las formas de colaboración en el desarrollo, la comercialización y el suministro de medicamentos y artículos biomédicos.

Puede autorizar a compañías de su país para la comercialización de tratamientos médicos cubanos en Estados Unidos y para la venta de las materias primas que necesita la mayor de las Antillas a fin de producir medicinas para sus ciudadanos y la población de otros países en desarrollo.

Asimismo, está en la facultad de dar el visto bueno para que nacionales estadounidenses reciban tratamientos médicos en Cuba.

Por otra parte, el presidente Obama puede permitir a las entidades bancarias y a las empresas cubanas abrir cuentas en bancos de Estados Unidos e instruir a los representantes de ese país en las instituciones financieras internacionales para que no bloqueen la cesión de créditos u otras facilidades.

Igualmente tiene el poder para permitir a las compañías de su país la realización de todas las transacciones y exportaciones relacionadas con la exploración y extracción de hidrocarburos en la Zona Económica Exclusiva de Cuba y la prevención de derrames.

También puede autorizar a entidades extranjeras a utilizar plataformas para la exploración y extracción de petróleo en aguas profundas que tengan más del 25 por ciento de componentes estadounidenses y a participar en la búsqueda de ese recurso.

De modo general, los expertos de la isla en política internacional coinciden en que, aunque Estados Unidos se abstuvo por primera vez en la votación del pasado 26 de octubre, la decisión tardó 24 años en tomarse, período que consideran de 'aislamiento y fracaso' para la nación norteña.

Indudablemente, lo que perdurará de esa acción es el reconocimiento público de la derrota de una política dirigida a privar a Cuba de todo respaldo, así como la evidencia de que el efecto conseguido fue el contrario: la isla cuenta hoy con un amplio apoyo.

En cambio, es el país más poderoso del mundo el que quedó prácticamente solo en su intención de revertir mediante diversas vías el proceso revolucionario y el modelo social defendidos por los cubanos.